



RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 111 -2010-FONDEPES/SG

Lima, 22 NOV. 2010

VISTO: la Nota N° 01001-2010-FONDEPES/CE-ADS0232010 del 17 de noviembre de 2010, mediante la cual se solicita la aprobación de bases de la Adjudicación Directa Selectiva N° 0023-2010-FONDEPES para la Contratación del Servicio de Limpieza de las Oficinas Administrativas, Área de Muelle y Servicios Higiénicos de la Zonal Paita; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Presidencia N° 016-2010-FONDEPES/PCD del 21 de enero de 2010, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero para el Ejercicio Fiscal 2010, el mismo que fue modificado por Resolución de Presidencia N° 028-2010-FONDEPES/PCD del 19 de febrero de 2010, por Resolución de Presidencia N° 040-2010-FONDEPES/PCD del 4 de marzo de 2010, por Resolución Jefatural N° 048-2010-FONDEPES/J del 09 de abril de 2010, por la Resolución Jefatural N° 075-2010-FONDEPES/J del 19 de mayo de 2010, por la Resolución Jefatural N° 137-2010-FONDEPES/J del 30 de junio de 2010, por la Resolución Jefatural N° 209-2010-FONDEPES/J del 06 de agosto de 2010, por la Resolución Jefatural N° 235-2010-FONDEPES/J del 02 de septiembre de 2010, por la Resolución Jefatural N° 271-2010-FONDEPES/J del 15 de octubre de 2010 y por la Resolución Jefatural N° 300-2010-FONDEPES/J del 04 de noviembre de 2010;



C. MARAÑÓN

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 108-2010-FONDEPES/SG de fecha 16 de noviembre de 2010, se aprobó el Expediente de Contratación de la Adjudicación Directa Selectiva N° 0023-2010-FONDEPES para la Contratación del Servicio de Limpieza de las Oficinas Administrativas, Área de Muelle y Servicios Higiénicos de la Zonal Paita, con un valor referencial de S/. 82 355,34 incluido impuestos, con precios al mes de noviembre de 2010, por un plazo de prestación de 12 meses y se designó a los miembros del Comité especial encargado de conducir el referido proceso;



C ESCOBAR

Que, mediante el documento del Visto, el Presidente del Comité Especial remite para su aprobación las Bases elaboradas para el desarrollo del proceso de selección antes señalado;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26° de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Legislativo N° 1017, artículos 35° y 39° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y la Directiva N° 02-2010-FONDEPES/SG - Aprobación de Expedientes de Contratación y Bases de los

Procesos de Selección del FONDEPES, aprobada por Resolución Jefatural N° 34-2010-FONDEPES/J;

Con la visación de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:



Artículo 1°.- Aprobar las bases del Proceso de Selección de Adjudicación Directa Selectiva N° 0023-2010-FONDEPES para la Contratación del Servicio de Limpieza de las Oficinas Administrativas, Área de Muelle y Servicios Higiénicos de la Zonal Paita, con un valor referencial de S/. 82 355,34 incluido impuestos, con precios al mes de noviembre de 2010, y por un plazo de prestación de 12 meses.

Artículo 2°.- Remitir copia de la presente Resolución al Comité Especial para los fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES
[Handwritten Signature]
.....
ECON. CESAR AUGUSTO ESCOBAR BARRAZA
SECRETARIO GENERAL

INFO
Se
C